

# INTRODUCCION

Año con año el estado de Veracruz vive la experiencia de las inundaciones pluviales, ya sean motivadas por la presencia de algún ciclón o por las lluvias intensas de la temporada, las que generalmente provocan el desbordamiento de diversos ríos.

Por esta causa, a la vez que se atienden los eventos de esta naturaleza, se enriquece la experiencia tanto de la organización preventiva como de la operación de respuesta al evento, por lo que cada ciclo se ha ido afinando el **Plan de Emergencia para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales**, razón por la que se elaboró el documento : **Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad por Inundación de las Comunidades ubicadas en las Cuencas Hidrológicas e Inventario de Recursos Humanos y Materiales de los Participantes**. Tiene como objetivo:

**Orientar las estrategias de prevención y respuesta ante inundaciones, a través de la información detallada de la vulnerabilidad de las comunidades ubicadas en las cuencas hidrológicas y del inventario de los recursos humanos y materiales con que cuenta en la zona, cada una de las dependencias e instituciones que participan en el Plan.**

Está dirigido a:

- Los Sistemas Municipales de Protección Civil, con la finalidad de que por conducto de las Unidades operativas de Protección Civil, realicen las acciones necesarias para evitar o mitigar el impacto de las inundaciones, ya sea, evacuando oportunamente las zonas afectables llevando a la población a los albergues o realizando las obras de protección necesarias para evitar estos impactos.

- A los integrantes del Centro de Operaciones, con el propósito de que, en el caso, normen criterios y estrategias de actuación y con ello la toma de decisiones sea expedita.
- A todas las dependencias e instituciones participantes del Plan para que tengan la misma información y puedan actuar en consecuencia.

El detalle con que se ha elaborado este documento, se debe a la valiosa información ofrecida por las diferentes dependencias que de forma organizada participan en el Plan, cuya coordinación la realiza la Unidad Estatal de Protección Civil.

La Entidad cuenta con 10 cuencas hidrológicas principales que cíclicamente causan inundaciones, por esta causa, el presente documento se ha organizado de acuerdo a cada una de ellas. Es así como en orden de ubicación de norte a sur, el análisis se inicia por la Cuenca del río Pánuco y continúa con las Cuencas de los Ríos: Tuxpam, Cazones, Tecolutla, Nautla, Actopan, La Antigua, Jamapa-Cotaxtla, Papaloapan y Coatzacoalcos.

El análisis de cada una de las cuencas comprende: el mapa de la cuenca, donde se ubican con claridad los ríos y lagunas y los municipios que son afectados; a continuación, el lector encontrará cuadros que ubican: el municipio afectado, el río o afluente que constituye su motivo de inundación, las zonas de riesgo del municipio en cuestión, detalladas hasta por colonias, e inmediatamente el cálculo de la población afectable, concepto con el que terminan esos cuadros. Enseguida aparecen las listas de albergues por municipios e incluso por ejidos, los que generalmente son escuelas primarias, iglesias, templos y otras instalaciones como sindicatos, asociaciones ganaderas, clubes, auditorios, etc. que ofrecen este servicio.

Posteriormente, dentro de la información de la misma cuenca, se localiza un mapa con los nombres de las dependencias que participan en la zona afectable y un listado de sus recursos humanos y materiales disponibles para la atención de la inundación. Al final aparece nuevamente el nombre de las dependencias, instituciones y organismos integrantes del Plan ubicados en la zona y cuya participación, en consecuencia, es pronta y expedita.

En cuanto a los integrantes del Plan, es importante destacar las acciones de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, cuya eficiente participación ya es historia en el contexto nacional.

Deseamos que el documento sea de utilidad para las personas a las que está dirigido y en particular, para los presidentes municipales, que en su carácter de presidentes de los Consejos Municipales de Protección Civil, podrán utilizar la información que proporciona este documento para orientar la toma de decisiones en situaciones de prevención y de emergencia, para que se traduzca en acciones que permitan salvaguardar con eficiencia la vida humana, los bienes, servicios y entorno.